



COMUNICACION Nº 5546

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe a través del área correspondiente, en relación a la obra que se está realizando en la zona de Colastiné Sur entre el Club de Caza y Pesca y calle Puerto Obligado, lo siguiente:

- 1) Fecha de llamado a licitación de la obra. Fecha de adjudicación. Plazo de ejecución, Curva de Inversión. Monto de la obra.
- 2) Si la realización de la mencionada obra modifica la cota original del camino (calle Puerto Obligado). Copia del informe técnico que avala la realización de la misma.
- 3) Impacto ambiental. Copia del informe técnico sobre el mismo.
- 4) Copia de los informes emitidos por el área de Servicio Social de la Municipalidad de la Vecinal de Colastiné Sur, o de las distintas ONGs en relación a la obra que se lleva adelante.

SALA DE SESIONES, 22 de octubre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01238784-1 (PC).